

**ACUERDO No.SCGG-00328-2017**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de mayo, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JOSÉ ADONIS LAVAIRES FUENTES** en su condición de Comisionado Propietario de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito de asistir a la Conferencia de Investigación ASBA-BANCO MUNDIAL sobre Créditos a Largo Plazo: Determinantes y Efectos, del 24 al 26 de mayo de 2017.
2. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016

  
  
**INGRID VIVIANA CHIRINOS RAMÍREZ**

Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno  
Acuerdo de Delegación No.00232 de fecha 03 de abril 2017